MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1

Fecha:	Bogotá D.C. 7 de diciembre de 2021		
Hora de inicio:	17:00 horas	**Hora finalización**	17:30 horas
Lugar:	Sala de Juntas		

ACTA 157 - RASES – GRUCO 17

PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO PN RASES No. 1 MIC 040 2021 QUE TIENE POR OBJETO **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO NIVELES DE COMPLEJIDAD I, II, Y CITOLOGÍAS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1.**

ORDEN DEL DÍA

1. OBJETO

Presentar las Evaluaciones Jurídica, Técnico y Económica y recomendar al Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 la Adjudicación del **PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN RASES No. 1 MIC 040 2021** QUE TIENE POR OBJETO **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO NIVELES DE COMPLEJIDAD I, II, Y CITOLOGÍAS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1.**

2. AGENDA

2.1 Verificación de quórum
2.2 Antecedentes Proceso de Contratación **PN RASES No. 1 MIC 040 2021**
2.3 Presentación de evaluaciones
2.4 Declaración de Grupo Desierto
2.5 Recomendación de Adjudicación.
2.6 Adjudicación

DESARROLLO

2.1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Asistieron los integrantes del Comité de Adquisiciones y los evaluadores Jurídico, Técnico y Económico para el Proceso de MINIMA CUANTIA **PN RASES No. 1 MIC 040 2021** de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 de la Policía Nacional, así:

MY. **LILIANA ANDREA GIRALDO MEDINA** Jefe Área de Aseguramiento en Salud
Capitán **WALTER TARAZONA SUAREZ** Jefe Área Administrativa
CT. **LEIDY ANGELICA BENITEZ ROJAS** Responsable del Proceso Financiero
PT. JUAN CARLOS JIMENEZ FLOREZ Jefe (E) Grupo Regional Auditoria Cuentas Medicas y Concurrencia
Abogada **MELVIN FERNANDEZ FERNANDEZ** Jefe (E) Asuntos Jurídicos

Los Evaluadores Jurídico, Técnico y Económico.

Evaluador Jurídico
Abogada **HEIDY KARINA ABAUNZA DIAZ**

Evaluador Técnico
IT. **PEDRO JOSE BERNAL RINCON**

Evaluador Económico
CPS **MARIA ALEJANDRA CARDONA SUAREZ**

2.2 ANTECEDENTES DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN RASES NO. 1 MIC 040 2021

La Señorita **ANGIE ANDREA CHAPARRO PARDO**, Analista de Contratos presenta los antecedentes del Proceso de Contratación **PN RASES No. 1 MIC 040 2021**, así:

2.2.1 OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO NIVELES DE COMPLEJIDAD I, II, Y CITOLOGÍAS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1.

2.2.2 PRESUPUESTO: SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($70.000.000) distribuidos de la siguiente manera: DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($10.000.000) para la vigencia 2021 y SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000) para la vigencia 2022, amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal QUIPU N°478 y SIIF N° 42721 del 26 de octubre de 2021, expedido por la jefe de Presupuesto de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (RASES) No. 1 amparado mediante certificación de plan de compras de vigencia futura No. 22 de fecha 20 de septiembre de 2021.

2.2.3 FECHA DE APERTURA: 01 de diciembre de 2021.

2.2.4 FECHA DE CIERRE: 02 de diciembre de 2021.

2.2.5 PRESENTO OFERTA:

- **LABORATORIO DE CLÍNICA HUMANA GOMEZ VASQUEZ E.U.**

CUADRO CONSOLIDADO DE EVALUACIONES

OFERENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN ECONÓMICA
IPS LABORATORIO DE CLINICA HUMANA GONEZ VASQUEZ E.U.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

2.4 RECOMENDACIÓN DE PUESTA A DISPOSICIÓN DE LAS EVALUACIONES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Policía Nacional, el Responsable del Proceso de Contratos mediante comunicación oficial con fecha 3 de diciembre de 2021 dio traslado por el término de un (1) día hábil el informe y consolidado de evaluaciones del proceso de MINIMA CUANTIA **PN RASES No. 1 MIC 040 2021** que tiene por objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO NIVELES DE COMPLEJIDAD I, II, Y CITOLOGÍAS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1,** tiempo durante el cual no se presentaron observaciones.

2.5 RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LOS EVALUADORES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO PN RASES No. 1 MIC 040 2021.

Teniendo en cuenta que no se presentaron observaciones al informe de evaluación y revisadas por parte del Comité de Adquisiciones las evaluaciones presentadas por los Evaluadores Jurídico, Técnico y Económico designados para el proceso de **PN RASES No. 1 MIC 040 2021** que tiene por objeto la **la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO NIVELES DE COMPLEJIDAD I, II, Y CITOLOGÍAS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS,**

PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1, la acoge y pone a consideración de la Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 adjudicar el proceso a la **IPS LABORATORIO DE CLINICA HUMANA GONEZ VASQUEZ E.U.**, de acuerdo con el siguiente cuadro:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO EXCLUIDO DE IVA
1	903105	Acido folico	$66.758
2	903103	Acido 5 Hidroxi indolacetico Serotonina	$43.574
3	903112	Acido piruvico	$89.942
4	906601	Acido sialico	$47.300
5	903801	Acido urico	$17.595
6	905201	Acido valproico	$65.826
7	907104	Addis recuento de	$17.285
8	904103	Adrenocorticotropica hormona ACTH	$71.105
9	903803	Albumina suero	$10.661
10	908507	Albumina acida	$26.341
11	905705	Alcohol etilico	$42.642
12	905707	Alcohol metilico	$42.642
13	904801	Aldosterona	$140.450
14	906602	Alfa fetoproteina	$88.079
15	903805	Amilasa	$19.872
16	903602	Amonio	$40.779
17	904501	Androstenediona	$133.308
18	904502	Androsterona	$91.908
19	902004	Anticoagulantes circulantes	$66.450
20	902005	Anticoagulante lupico	$72.761
21	906401	Anticuerpos anti-acetilcolina	$79.385
22	906408	Anticuerpos anti-cardiolipina IGG	$116.645
23	906409	Anticuerpos anti-cardiolipina IGM	$116.645
24	906417	Anticuerpos anti-DNA	$131.652
25	906211	Anticuerpos anti Baar Epstein	$97.187
26	906422	Anticuerpos anti-fosfolipidos	$82.490
27	906425	Anticuerpos anti-insulina	$65.516
28	906440	Anticuerpos anti-nucleares	$74.599
29	906406	Anticuerpos anti-RNP y SM o RO y LA	$119.750
30	906430	Anticuerpos anti-SSB	$119.750
31	906457	Anticuerpos anti-tiroideos coloidales	$66.763
32	906458	Anticuerpos anti-tiroideos microsomales	$77.108
33	906463	Anticuerpos anti-tiroideos tiroglobulinicos	$77.108
34	906001	Antiestreptolisinas O prueba cuantitativa	$44.195
35	906604	Antigeno 15-3 para cancer de mama	$200.687
36	906606	Antigeno 19-9 para cancer de tubo digestivo	$161.046
37	906605	Antigeno 125 para cancer de ovario	$161.150
38	906603	Antigeno carcinoembrionario	$133.308
39	906610	Antigeno especifico para cancer de prostata	$162.392
40	907001	Azucares reductores	$11.597
41	901101	Baciloscopia	$16.250
42	906625	BetaHCG cuantitativa	$56.097
43	903809	Bilirrubina directa/total	$10.764
44	903603	Calcio colorimetrico	$22.255
45	905205	Carbamazepina	$97.808
46	906205	Citomegalovirus anticuerpos G	$69.656
47	906206	Citomegalovirus anticuerpos M	$69.656
48	903813	Cloruro	$11.912
49	903815	Colesterol HDL	$26.393
50	903816	Colesterol LDL	$31.050
51	903818	Colesterol Total	$31.982
52	903419	Colinesterasa en sangre total	$42.332
53	903420	Colinesterasa serica	$37.933
54	906906	Complemento C3 o C4 cuantitativo	$106.916
55	906908	Complemento C3 o C4 semicuantitativo	$42.332
56	906904	Complemento hemolitico CH50	$80.006
57	911010	Coombs directo	$19.458

58	902202	Coombs indirecto prueba cualitativa	$11.598
59	902203	Coombsin directo prueba cuantitativa	$19.458
60	901206	Coprocultivo	$83.111
61	907002	Coprologico	$10.350
62	907003	Coprologico por concentracion	$15.672
63	907004	Coproscopico incluyeph sangre azucares reductores y parasitos	$31.982
64	904811	Corticosteroides 17 hidroxi	$41.090
65	904805	Cortisol	$74.313
66	904301	Cortisol prueba de estimulacion	$94.703
67	903822	Creatina	$17.595
68	903821	Creatincinasa CK	$24.219
69	903820	Creatincinasa con separacion de isoenzimas	$58.374
70	903819	Creatincinasa fraccion MB	$33.948
71	903823	Creatinina depuracion	$24.167
72	903825	Creatinina ensuero orina y otros	$15.111
73	902209	Cuadro hematico o hemograma hematocrito y leucograma	$26.030
74	902102	Cuerpos de Heinz	$13.714
75	901213	Cultivo para hongos	$37.053
76	901230	Cultivo para mycobacterium	$75.245
77	901231	Cultivo para mycoplasma	$31.982
78	901219	Cultivo para virus	$232.886
79	901217	Cultivo y antibiograma para microorganismos	$61.479
80	901210	Cultivos especiales para microorganismos	$42.332
81	903844	Curva de toleracia a la glucosa 5 muestras	$72.140
82	904808	Dehidroepinandrosterona	$121.928
83	904809	Dehidroepinandrosterona sulfato	$95.634
84	903828	Deshidrogenasa lactica LDH	$18.527
85	904508	Embarazo prueba en placa latex policlonal	$20.597
86	907201	Espermograma basico incluye morfologia recuento	$56.822
87	904503	Estradiol	$85.905
88	904504	Estriol	$83.007
89	904506	Estrogenos	$48.593
90	904106	FSH y LH post-gonarelina	$211.968
91	906910	Factor RA prueba cuantitativa	$26.703
92	903016	Ferritina	$59.875
93	902024	Fibrinogeno	$23.288
94	904105	Foliculo estimulante FSH	$95.634
95	903830	Fosfatasa acida	$22.253
96	903833	Fosfatasa alcalina	$19.148
97	903835	Fosforo colorimetrico	$20.493
98	903838	Gamaglutamil transferasa GGT	$31.982
99	903841	Glucosa en suero LCR otros fluidos	$15.680
100	903845	Glucosa pre y post carga o test de O'sullivan	$39.848
101	907006	Grasas neutras en MF	$21.735
102	902211	Hematocrito	$4.761
103	911016	Hemoclasificacion grupo sanguineo y factor RH	$33.226
104	903427	Hemoglobina glicosilada	$57.391
105	902214	Hemoparasitos frotis gota gruesa	$13.507
106	906219	Hepatitis A anticuerpo G	$110.642
107	906218	Hepatitis A anticuerpo M	$92.529
108	906221	Hepatitis B anticuerpo anti central G	$90.045
109	906220	Hepatitis B anticuerpo anti central M	$113.229
110	906222	Hepatitis B anticuerpo anti E	$113.177
111	906223	Hepatitis B anticuerpo anti superficial	$113.177
112	906317	Hepatitis B antigeno de superficie	$113.177
113	906318	Hepatitis B antigeno E	$113.229
114	906224	Hepatitis B anti DNA polimerasa	$110.642
115	906319	Hepatitis Delta antigeno	$90.459
116	906225	Hepatitis C anticuerpo G	$124.407
117	906228	Herpes I anticuerpo G	$96.669
118	906230	Herpes II anticuerpo G	$97.497
119	906229	Herpes anticuerpo M	$96.669
120	901305	Hongos examen directo KOH	$15.111

121	906826	Imunoglobulina IgA cuantitativa	$51.750
122	906828	Inmunoglobulina IgG cuantitativa	$33.741
123	906830	Inmunoglobulina IgM cuantitativa	$51,00
124	986031	Inmunoglobulina IgE especifica cuantitativa	$77.522
125	904704	Insulina cada muestra	$93.771
126	906121	Leishmaniasis determinacion Ac	$17.181
127	906711	Linfocitos B cuantificacion	$83.318
128	906714	Linfocitos CD4 ayudadores	$130.203
129	906720	Linfocitos CD8	$13.248
130	906724	Linfocitos CD11	$13.329
131	906744	Linfocitos T cuantificacion	$84.942
132	903847	Lipasa	$40.158
133	904107	Luteinizante hormona LH	$109.400
134	903854	Magnesio colorimetrico	$24.219
135	906613	Marcadores tumorales cada uno	$148.626
136	905731	Mercurio en orina	$77.522
137	905730	Mercurio en uñas	$87.976
138	903026	Microalbuminuria	$47.644
139	901232	Neisseria gonorrea cultivo de Thayer Martin	$63.653
140	906323	Neisseria gonorrea determinacion de antigenos	$51.750
141	903856	Nitrogeno ureico	$12.575
142	905740	Opiaceos	$59.409
143	907007	Oxiuros frotis	$12.213
144	904912	Paratohormona PTH	$122.027
145	907106	Parcial de orina incluido sedimento	$16.614
146	902220	Plaquetas recuento	$10.661
147	905736	Plomo en sangre o en orina cada uno	$63.653
148	903859	Potasio	$37.299
149	904510	Progesterona	$88.079
150	904509	Progesterona 17 hidroxi	$93.461
151	904108	Prolactina	$84.974
152	906913	Proteina C reactiva PCR	$51.750
153	903861	Proteinas fraccionadas albumina/globulina	$66.450
154	903863	Proteinas totales en suero y otros fluidos	$10.661
155	903862	Proteinuria en 24 horas	$12.006
156	902045	Protrombina tiempo PT	$37.985
157	901235	Recuento de colonias cualquier muestra	$28.152
158	902223	Reticulocitos recuento	$16.614
159	906242	Rubeola anticuerpo G	$86.526
160	906244	Rubeola anticuerpo M	$90.977
161	907008	Sangre oculta en MF	$7.866
162	906245	Sarampion determinacion de Ac	$43.263
163	901304	Secrecion uretral o vaginal examen microscopico c/u	$55.890
164	906249	Sida anticuerpos VIH 1.	$90.045
165	906250	Sida prueba confirmatoria Western Blot otros	$437.288
166	906039	Sifilis serologia confirmatoria FTA ABS	$103.759
167	906915	Sifilis serologia presuntiva cardiolipina (RPR) o VDRL	$16.664
168	903864	Sodio	$27.635
169	904101	Somatomedina C	$156.407
170	905760	Talio	$53.924
171	904601	Testosterona libre	$87.975
172	904602	Testosterona total	$90.045
173	904903	Tiroidea estimulante en neonato	$77.522
174	904902	Tiroidea estimulante TSH	$82.490
175	904922	Tiroxina T4	$61.790
176	904921	Tiroxina T4 libre	$62.721
177	906128	Toxoplasma anticuerpo G	$95.634
178	906130	Toxoplasma anticuerpo M	$95.634
179	903867	Transaminasa oxalacetica / ASA	$27.324
180	903866	Transaminasa piruvica / ALAT	$27.324
181	903045	Transferrina	$91.598
182	903868	Trigliceridos	$17.595
183	901403	Tripanosoma Cruzi prueba de Machado Guerreiro	$38.606

184	906131	Tripanosomiasis determinacion de Ac	
185	904925	Triyodotironina T3	$70.794
186	902048	Trombina tiempo de	$61.479
187	902049	Tromboplastina tiempo parcial PTT	$11.385
188	903438	Troponina T	$37.053
189	903869	Urea	$78.453
190	907011	Urobilinogeno	$13.869
191	901237	Urocultivo con recuento de colonias	$16.664
192	906247	Varicela zoster determinacion de IgG Ac	$68.724
193	906248	Varicela zoster determinacion de IgM Ac	$49.577
194	902204	Velocidad de sedimentacion globular VSG	$49.576
195	903703	Vitaminas cada una	$6.003
196	903608	Zinc	$137.966
197	892901	TOMA NO QUIRURGICA DE MUESTRA O TEJIDO VAGINAL PARA ESTUDIO CITOLOGICO (CCV)	$66.450
198	898102	ESTUDIO DE COLORACION HISTOQUIMICA EN BIOPSIA +	$27.475
			$317.400

ITEM	CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES
1	*REGISTRO ESPECIAL NACIONAL DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el Adjudicatario deberá mantener vigente el Registro Especial Nacional del Ministerio de la Protección Social durante la ejecución del contrato de acuerdo a lo contemplado en la Resolución 3100 de 2019 "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud"*
2	*El Adjudicatario atenderá a los usuarios con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y técnico idóneo para cada uno de los servicios a contratar, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes en la actualidad o que se expidan en el futuro y durante el transcurso del presente contrato, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden jurídico y público, las buenas costumbres y la moral profesional.*
3	*El Adjudicatario deberá presentar mensualmente estadística de pacientes atendidos, diagnósticos, tratamientos, que faciliten su control y seguimiento en caso de implementarse clínicas de manejo de patologías crónicas de la especialidad.*
4	*El Adjudicatario deberá sostener los precios y tarifas ofrecidas ofrecidos durante el plazo de ejecución del Contrato y sus adicciones.*
5	*EL Adjudicatario deberá realizar única y exclusivamente los procedimientos dispuestos mediante autorización firmada por el Jefe de la UPRES DEAMA o quien éste designe*
6	*El Adjudicatario no continuará prestando los servicios objeto del presente contrato una vez este agotado el valor del mismo. Los servicios prestados por fuera del contrato, no serán pagados por el CONTRATANTE.*
7	*Atender oportuna y eficazmente las solicitudes que formule la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 - Unidad Prestadora de Salud Amazonas para la atención de usuarios del subsistema de salud de la policía Nacional conforme a lo establecido en el contrato.*
8	*El Adjudicatario deberá designar un coordinador del contrato como apoyo de solución a los inconvenientes que den a lugar en la ejecución del mismo. Para este ejercicio de su función deberá disponer de los medios logísticos para la comunicación y el acceso a la información, que permita atender a los requerimientos, tales como informes, reuniones, conceptos, entre otros.*
9	El Adjudicatario deberá contar con las instalaciones y equipos necesarios para la prestación del servicio.
10	RECURSO HUMANO: El Adjudicatario, deberá contar con mínimo un (1) Bacteriólogo por área de procesamiento, mínimo un (1) Auxiliar de laboratorio y mínimo un (1) auxiliar de enfermería, con experiencia mínima de seis (6) meses.
11	*Atender los pacientes bajo esquema de protocolos establecidos para evitar el contagio por COVID-19 con el fin de minimizar el riesgo de contagio por mencionada pandemia.*
12	*Contar con la infraestructura adecuada y el talento humano Profesional necesario, en la ciudad de Leticia Amazonas, la cual garantice la prestación óptima, confiable y continúa del servicio, Los estándares de habilitación son las condiciones tecnológicas y científicas mínimas e indispensables para la prestación de servicios de salud, aplicables al prestador de servicios de salud, independientemente del servicio que éste ofrezca mediante la resolución 3100 de 2019.*

CONTINUACIÓN DEL ACTA DE PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA PN RASES No. 1 MIC 040 2021.

13	*El Adjudicatario deberá reportar mensualmente la ejecución del contrato a la central de referencia de la Unidad Prestadora de Salud Amazonas cuando el monto ejecutado del contrato supere el 70% se continuará reportando semanalmente al supervisor del contrato así:* Adjudicatario: Nombre o razón social NC de contratación: Numero asignado por contratación Valor del contrato: valor del contrato incluido adiciones si las hay Fecha del reporte: Fecha en que se hace el corte (dd/mm9aa) Valor ejecutado: Valor de las actividades que ya se han realizado a la fecha del corte. Valor Programado: valor de las remisiones que se han recibido pero no se ha tendido a la fecha de corte. Saldo: Valor total Del contrato – (valor ejecutado + valor programado)
14	*El Adjudicatario deberá reportar mensualmente el número de pacientes y procedimientos realizados en medio magnético a la Central de Referencia de la UPRES AMAZONAS.*
15	El Adjudicatario deberá estar dispuesto a dar cumplimiento al Modelo de atención definido por la entidad responsable del pago SSPN, en el Instructivo 009 DISAN – AGESA – 70 del 06 de marzo de 2014.
16	*Garantizar la prestación ininterrumpida del servicio durante la ejecución del contrato. El Adjudicatario deberá tener un plan de contingencia para cubrir los casos en los que no pueda prestar el servicio por sí mismo.*
17	*El Adjudicatario deberá mantener vigente los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la Resolución 2003 de 2014: "Procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud" o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, para el ejercicio de las actividades contratadas.*
18	*El Adjudicatario deberá cumplir de acuerdo a la Resolución 2003 de 2014, Sistema Único de Habilitación como uno de los componentes de obligatorio cumplimiento del decreto 1011 de 2006: Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud. Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud que piden las autoridades competentes tanto del orden nacional como territorial. (En el departamento de Amazonas).*
19	*El Adjudicatario deberá realizar el agendamiento de los servicios de mediana complejidad máximo a las 48 horas y prestación de servicios en un tiempo no superior a 5 días, los resultados se deben tener en un tiempo no superior a 15 días según la necesidad del usuario.*
20	*El Adjudicatario no debe encontrase en el Registro Único de Infractores Ambientales RUIA (www.anla.gov.co). Y cumplir con los requerimientos de orden legal en materia ambiental de acuerdo a su actividad comercial y tipo de servicio ofrecido, además debe contar con sitio de depósito o acopio para la disposición final de residuos o desechos deberá presentar las actas de disposición final y las licencias ambientales según lo reglamentado en el decreto 4741 de 2005 "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejó de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral".*
21	*El Adjudicatario deberá presentar el Portafolio de servicios en medio donde se indique la metodología del examen, valores de referencia, condiciones de toma de la muestra y cronograma de procesamiento por prueba.*
22	*El Adjudicatario deberá asumir como su responsabilidad cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesarias tramitar antes del inicio del servicio, de lo cual se debe regir a la ley 1333 de 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones".*
23	El Adjudicatario se compromete a garantizar la prestación de servicios de salud debe estar adherido a las necesidades de los usuarios con el fin de garantizar una atención de oportunidad de HORARIO PARA LA TOMA Y ENTREGA DE RESULTADOS DE EXAMENES DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDADAD así: • PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE LUNES A VIERNES EL HORARIO SERA DE 06:00 HORAS A 12:00 HORAS Y SABADOS DE 06:00 HORAS HASTA LAS 12:00 HORA • *PARA LA ENTREGA RESULTADOS EL HORARIO SERA DE 14:00 HORAS A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, Y SABADOS DE 09:00 HORAS HASTA LAS 12:00 HORAS.*
24	*El Adjudicatario se compromete a garantizar la oportunidad del TIEMPO EN DIAS PARA LA ENTREGA DE RESULTADOS DE PATOLOGÍAS Y CITOLOGÍAS en un tiempo no mayor a 15 días calendario después de generada la orden por la entidad contratada.*
25	*El Adjudicatario deberá presentar el Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.*

2.6 ADJUDICACION

Atendiendo la recomendación hecha por los Evaluadores Jurídico, Técnico y Económico del presente proceso, la cual fue acogida por el Comité de Adquisiciones para la Contratación Administrativa de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, la suscrita Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, la acepta y determina que se proceda a la realización del respectivo contrato con la compañía **IPS LABORATORIO DE CLINICA HUMANA GONEZ VASQUEZ E.U.**, por un valor de **SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($70.000.000) distribuidos de la siguiente manera: DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($10.000.000) para la vigencia 2021 y SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000) para la vigencia 2022.**

TE. JHON ALFONSO ARAGON FONSECA
Jefe Grupo de Contratos (RASES) No. 1

TA27 ANGIE ANDREA CHAPARRO PARDO
Analista de Contratos (RASES) No. 1

Teniente Coronel ANA MILENA MAZA SAMPER
Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1

Carrera 68 B BIS 44-58
Teléfono: 2201639 - 1636
www.policia.gov.co